



Delibera



FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, Diputado de la República por el Distrito 19 Ñuble, otorga adhesión a la Iniciativa Juvenil de Ley: *“Modificación del artículo 199 bis del Código del trabajo, en relación con lo dispuesto en el artículo 2° de la ley 21.063, para equilibrar la vida familiar y laboral”* presentada por los estudiantes del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, Región de Ñuble, en el marco de la versión XII del Torneo Delibera organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

Fecha: 17 de Julio 2023